

75894

INFORME DEL COMISARIO

FECHA: GUAYAQUIL, 20 DE FEBRERO DE 1997

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE DIRECTORES DE LA COMPAÑIA SERVIAGENCIAL S.A.

EN CUMPLIMIENTO A EXPRESAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL A LA RESOLUCIÓN 92-1-4-3-0014; (R.O. 44, 13-X-92) DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, PRESENTO A USTEDES EL SIGUIENTE INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 1996.

LA ADMINISTRACIÓN HA PRESTADO TODAS LAS FACILIDADES Y LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES DE COMISARIO. EL INFORME SE EFECTUÓ DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES Y REGLAMENTACION VIGENTE.

COMO PARTE DE MI EXAMEN, HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO CONSIDERANDO QUE:

LA CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD SE LLEVAN CORRECTAMENTE Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

LA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SON ADECUADOS Y RESPONDEN A LAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD.

DECLARO EXPRESAMENTE QUE PARA EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES SE HA DADO FIEL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ES DECIR A LA FISCALIZACIÓN DE TODAS SUS PARTES EN LO REFERENTE A LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA EN CUANTO A SU BUENA ADMINISTRACIÓN.

TAMBIÉN, COMO PARTE DE MI EXAMEN, HE REVISADO Y APROBADO SATISFACTORIAMENTE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO POR LO QUE PUEDO AFIRMAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA CIA. SERVIAGENCIAL S.A. SON ADECUADOS, MODERNOS, ÁGILES Y OPORTUNOS Y CUMPLEN CON LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA O DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 1996 CORRESPONDEN Y REFLEJAN LOS REGISTROS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACIÓN FINANCIERA DE SERVIAGENCIAL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y ACORDES CON LAS LEYES DE LA MATERIA VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

NO SE HA OMITIDO EL CONOCIMIENTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DE LOS DIRECTORIOS REALIZADOS. LA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES SOCIETARIAS VIGENTES. LOS EXPEDIENTES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SE CONSERVAN DE ACUERDO CON LA LEY, ASI COMO LAS LISTAS DE LOS ASISTENTES DE LAS MISMAS.

EN MI OPINION BASADA EN LO ANTERIORMENTE DESCRITO, LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CIA. SERVIAGENCIAL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES EXPUESTAS EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES.

LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS O PERMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

FINALMENTE, DESEO AGRADECERLES A USTEDES POR VUESTRA CONFIANZA Y CORDIALIDAD.

ATENTAMENTE,

CPA. SARA DOMINGUEZ R.
COMISARIO PRINCIPAL

03000

